



Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Fortalecimiento de las Comisarías de Familia para brindar seguridad psicológica, y jurídica a las víctimas de violencia intrafamiliar en el municipio de Palmira

Código BPIN

2022765200005

Sector

Gobierno Territorial

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 16/02/2022 10:25:31

Identificador: 494078

Formulador: DEIBY ALEXANDRA CARDENAS LOPEZ



Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Estrategia Transversal

I. Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia

Línea

2. Imperio de la ley y convivencia: justicia accesible, oportuna y en toda Colombia, para todos

Programa

4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Valle invencible

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Valle del Cauca territorio de integración social para la paz

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Convivencia y resolución pacífica de conflictos

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de desarrollo del municipio de Palmira 2020 -2023: "Palmira pa'lante".

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Línea: Palmira, territorio participativo, inclusivo y erradicador de la pobreza

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

Palmira le apuesta a la inclusión social

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Bajo seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar en el marco de la ruta de atención de las comisarías de familia en el municipio de Palmira

Descripción de la situación existente con respecto al problema

La ley 2126 de 2021 establece que las comisarías de familia deben garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de quienes estén en riesgo o hayan sido víctimas de la violencia y además deben brindar atención especializada conforme a los principios rectores de la presente ley y demás parámetros constitucionales y convencionales en materia de derechos humanos y erradicación de las violencias en el contexto familiar, en especial las violencias por razones de género y la violencia contra niños, niñas y adolescentes, y personas adultas mayores. Para dar cumplimiento estricto a la normatividad las comisarías de familia deben tener tanto en el enfoque en la urgencia, así como en el tratamiento posterior a la atención inicial de la víctima de violencia intrafamiliar, y actualmente en el municipio de Palmira hay un enfoque más de urgencia, lo que conlleva a que no existan fuentes confiables de datos que orienten las acciones a seguir en cuanto a políticas de erradicación de la violencia, estadísticas de empleabilidad de personas víctimas de violencia, datos reales de reincidencia en violencia intrafamiliar etc. Lo que convierte a las Comisarías de Familia en instituciones que reaccionan al problema de violencia intrafamiliar en la ciudad, pero carecen de herramientas para la prevención, control y seguimiento del fenómeno, que permita que se trabaje de manera interinstitucional para la reinserción a la vida social y laboral a las víctimas de violencia intrafamiliar.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

La violencia intrafamiliar en el municipio se vio una tendencia de disminución hasta el año 2020 como lo muestra el gráfico anterior, sin embargo para el año 2021 los casos ascendieron a 1,372 según datos de la Secretaría de Gobierno. Según el Anuario Estadístico de Palmira 2021, documento generado por la Cámara de Comercio de Palmira, se pueden clasificar los tipos de violencia intrafamiliar, las edades, el género, el sector, pero no hay información allí, ni en ningún otro medio, donde se presenten datos y detalles del seguimiento que se le debe hacer a las víctimas de violencia intrafamiliar, como el número de sesiones de terapia psicológica promedio, número de veces que se le prestó asesoría jurídica y en qué asuntos, número de víctimas de violencia que fueron acogidas por la dirección de emprendimiento o ayuda para el empleo, etc. Razón por la cual el cumplimiento en cuanto a la meta de Plan de Desarrollo se da al 100%, pero no se toman las medidas suficientes y necesarias para velar por una mínima reducción de la violencia intrafamiliar, inicialmente desde las reincidencias y más allá desde la promoción de los derechos humanos y la prevención de todo tipo de violencia intrafamiliar.

Al no haber datos reales, que la mayoría de las veces crean subregistros, no se tienen elementos suficientes para poder tener avances importantes en la materia, iniciativas, proyectos, acciones, procesos de diseño e implementación de políticas públicas y/o planes nacionales en materia de violencia doméstica y/o familiar. También es difícil que se pueda tener un enfoque multisectorial, interdisciplinario e interinstitucional de las intervenciones (policía, salud, poder judicial, servicios de apoyo social deben trabajar en conjunto)

Por todo lo anterior mencionado, y según la tabla de estadísticas, si no se toma la integralidad en la atención a las víctimas de violencia intrafamiliar, lejos de disminuir los casos, van a ir en aumento.



01 - Causas que generan el problema

| Causas directas | Causas indirectas |
|---|--|
| 1. Menor tiempo en la atención Psicológica y Jurídica a las víctimas de violencia intrafamiliar que acuden a las Comisarías de Familia. | 1.1 Personal insuficiente en las comisarías de Familia de Palmira. |

02 - Efectos generados por el problema

| Efectos directos | Efectos indirectos |
|--|--|
| 1. Subregistros de violencia intrafamiliar en la ciudad de Palmira | 1.1 Desinformación institucional de la realidad de la violencia intrafamiliar para apoyar la creación de políticas públicas. |
| 2. Pérdida de la integralidad del proceso de la atención a víctimas de violencia intrafamiliar | 2.2 Reincidencia en casos de violencia intrafamiliar. |



Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes



| Participante | Contribución o Gestión |
|--|---|
| <p>Actor: Otro</p> <p>Entidad: Comisarías de Familia</p> <p>Posición: Cooperante</p> <p>Intereses o Expectativas: Brindar apoyo y orientación a las víctimas de violencia intrafamiliar.</p> | Equipo técnico de profesionales |
| <p>Actor: Otro</p> <p>Entidad: Fiscalía General, Medicina Legal y Jueces de Familia</p> <p>Posición: Cooperante</p> <p>Intereses o Expectativas: Investigar los hechos de violencia intrafamiliar en procura de garantizar el acceso a la justicia</p> | Equipo técnico de profesionales |
| <p>Actor: Otro</p> <p>Entidad: IPS Secretarías de Salud</p> <p>Posición: Cooperante</p> <p>Intereses o Expectativas: Tener hojas de ruta de las personas que ingresan a los centros hospitalarios.</p> | Aportar a mejorar la salud de las víctimas de violencia intrafamiliar |
| <p>Actor: Otro</p> <p>Entidad: Personería municipal</p> <p>Posición: Cooperante</p> <p>Intereses o Expectativas: Proteger y defender los derechos humanos y prevenir sus violaciones</p> | Equipo técnico |
| <p>Actor: Otro</p> <p>Entidad: Procuraduría Defensoría del Pueblo</p> <p>Posición: Cooperante</p> <p>Intereses o Expectativas: Proteger y defender los derechos humanos y prevenir sus violaciones</p> | Equipo técnico |
| <p>Actor: Otro</p> <p>Entidad: Policía Nacional</p> <p>Posición: Cooperante</p> <p>Intereses o Expectativas: Mantener convivencia como condición necesaria, para el ejercicio de los derechos y libertades públicas</p> | Equipo técnico Capacidad de reacción inmediata |
| <p>Actor: Otro</p> <p>Entidad: Población de Palmira</p> <p>Posición: Beneficiario</p> <p>Intereses o Expectativas: Obtener apoyo de las autoridades de Palmira en eventos de violencia intrafamiliar</p> | Colaboración con los diferentes entes municipales |



02 - Análisis de los participantes

Fiscalía General de la Nación:

- Activación inmediata de actos urgentes en casos de violencia sexual e intrafamiliar con nivel de riesgo extremo.
- La realización inmediata de entrevista a la víctima, con enfoque diferencial.
- La activación de las rutas de atención, protección y restablecimiento de derechos.
- La planificación y ejecución de jornadas de capturas, formulación de imputaciones y traslados de escritos de acusación en casos de violencia sexual e intrafamiliar.

Policía Judicial: Contribuye a la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el desarrollo efectivo de la investigación judicial, criminalística, criminológica y la administración de la información criminal, brindar apoyo oportuno a la administración de justicia en la lucha contra la impunidad. Además, Inicia las solicitudes de inicio de actos urgentes realizados por los coordinadores de sala o receptores de denuncia, en las que se haya obtenido un riesgo extremo en la valoración de las víctimas.

Jueces de familia: Intervienen cuando hay lugar a demanda por parte de la víctima en todo lo relacionado con la vida familiar, como separaciones, maternidad, paternidad, separación de bienes, disolución de sociedades conyugales, entre otras.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses: Tiene relación directa con la violencia intrafamiliar, ya que le corresponde realizar los distintos dictámenes médicos, psicológicos y psiquiátricos.

Las comisarías de familia tienen como una de sus funciones la adopción de medidas de protección, atención y estabilización necesarias para garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos vulnerados o amenazados en casos de violencia en el contexto familiar.

Sector Salud: las IPS, secretarías de salud de todos los municipios y departamentos. Garantizar una atención integral que contemple la promoción de los derechos y la equidad de género, la detección temprana y la prevención de las violencias.

Sector del Ministerio Público: Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo y Personerías Municipales. Han sido los responsables de la promoción y la garantía de derechos, beneficia a la población desde la primera infancia, adolescencia, mujer, persona mayor y personas en situación de discapacidad, informando a cada uno de ellos y empoderándolos de las garantías legales que tienen para la materialización de sus derechos.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

349.294

Fuente de la información

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE 2019

Localización

| Ubicación general | Localización específica |
|---|--|
| Región: Occidente Departamento: Valle del Cauca Municipio: Palmira Centro poblado: Urbano Resguardo: | Zona urbana y rural del municipio de Palmira |

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

3.400

Fuente de la información

Proyección base anuario estadístico de Palmira 2021

Localización

| Ubicación general | Localización específica | Nombre del consejo comunitario |
|---|--|--------------------------------|
| Región: Occidente Departamento: Valle del Cauca Municipio: Palmira Centro poblado: Urbano Resguardo: | Zona urbana y rural del municipio de Palmira | |



03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

| Clasificación | Detalle | Número de personas | Fuente de la información |
|---------------|------------------|--------------------|---|
| Género | Masculino | 400 | Proyección base anuario estadístico de Palmira 2021 |
| | Femenino | 3.000 | Proyección base anuario estadístico de Palmira 2021 |
| Etaria (Edad) | 0 a 14 años | 10 | Proyección base anuario estadístico de Palmira 2021 |
| | 15 a 19 años | 190 | Proyección base anuario estadístico de Palmira 2021 |
| | 20 a 59 años | 2.700 | Proyección base anuario estadístico de Palmira 2021 |
| | Mayor de 60 años | 500 | Proyección base anuario estadístico de Palmira 2021 |

5. Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Bajo seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar en el marco de la ruta de atención de las comisarías de familia en el municipio de Palmira

Objetivo general – Propósito

Brindar seguimiento a las personas atendidas por violencia intrafamiliar en la ciudad de Palmira, de tal manera que se le garantice la prevención, protección, restablecimiento, reparación y garantía de sus derechos.

Indicadores para medir el objetivo general

| Indicador objetivo | Descripción | Fuente de verificación |
|---|--|---|
| Personas atendidas a través del protocolo de atención integral a la violencia intrafamiliar con perspectiva de género | <p>Medido a través de: Número</p> <p>Meta: 3.400</p> <p>Tipo de fuente: Documento oficial</p> | Datos de atención a usuarios de las Comisarías de Familia de Palmira. |

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

| Causa relacionada | Objetivos específicos |
|---|---|
| <p>Causa directa 1</p> <p>Menor tiempo en la atención Psicológica y Jurídica a las víctimas de violencia intrafamiliar que acuden a las Comisarías de Familia.</p> | Ampliar los tiempos en la atención Psicológica y Jurídica a las víctimas de violencia intrafamiliar que acuden a las Comisarías de Familia. |
| <p>Causa indirecta 1.1</p> <p>Personal insuficiente en las comisarías de Familia de Palmira.</p> | Tener personal suficiente en las comisarías de Familia de Palmira. |



Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

| Nombre de la alternativa | Se evaluará con esta herramienta | Estado |
|---|----------------------------------|----------|
| Equipo interdisciplinario suficiente y adecuado en las Comisarías de Familia de Palmira para poder cumplir con la prevención, protección, restablecimiento, reparación y garantía de los derechos de las personas víctimas de la violencia en | Si | Completo |

Evaluaciones a realizar

| | |
|------------------------------------|----|
| Rentabilidad: | Si |
| Costo - Eficiencia y Costo mínimo: | Si |
| Evaluación multicriterio: | No |



Alternativa 1. Equipo interdisciplinario suficiente y adecuado en las Comisarías de Familia de Palmira para poder cumplir con la prevención, protección, restablecimiento, reparación y garantía de los derechos de las personas víctimas de la violencia en

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Servicio de orientación a casos de violencia de género

Medido a través de

Número

Descripción

3400 personas atendidas a través del Protocolo de atención integral a la violencia intrafamiliar con perspectiva de género

| Año | Oferta | Demanda | Déficit |
|------|----------|----------|-----------|
| 2016 | 1.138,00 | 3.414,00 | -2.276,00 |
| 2017 | 1.180,00 | 3.540,00 | -2.360,00 |
| 2018 | 1.129,00 | 3.387,00 | -2.258,00 |
| 2019 | 1.069,00 | 3.207,00 | -2.138,00 |
| 2020 | 906,00 | 2.718,00 | -1.812,00 |
| 2021 | 1.372,00 | 4.166,00 | -2.794,00 |
| 2022 | 1.700,00 | 2.700,00 | -1.000,00 |



Alternativa: Equipo interdisciplinario suficiente y adecuado en las Comisarías de Familia de Palmira para poder cumplir con la prevención, protección, restablecimiento, reparación y

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

Constitución de un equipo especializado interdisciplinario, que además de los comisarios (abogados), estén apoyados por profesionales del área psicosocial (Trabajadores Sociales y Psicólogos), que contribuyen desde sus campos de conocimiento a la realización de un abordaje más integral de las problemáticas de las personas víctimas de la violencia intrafamiliar en el municipio de Palmira.

Al tener un abordaje integral de problemática de violencia intrafamiliar, se contribuye con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, garantizando el ejercicio de los derechos de los niños, los jóvenes y la familia, desde la atención jurídica y psicosocial, a través de la promoción, prevención, protección y conciliación, a fin de obtener una convivencia pacífica, para el mejoramiento de las relaciones familiares y consecuentemente de la sociedad.

La alternativa tiene dos pretensiones esenciales: la primera cumplir con el mandato legal sobre las obligaciones de las comisarías de Familia, enmarcada en la ley 2126 de 2021, y la segunda es poder realizar seguimiento y control sobre los casos de violencia intrafamiliar, de tal manera que se pueda tener trazabilidad de cada caso desde que ingresa hasta la comisaría, hasta que desde lo jurídico y psicosocial se determine que ya se puede dar fin al proceso. Es así como se pretende abordar la integralidad en tres etapas, que pueden o no ser simultáneas.



Alternativa: Equipo interdisciplinario suficiente y adecuado en las Comisarías de Familia de Palmira para poder cumplir con la prevención, protección, restablecimiento, reparación y

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

| Ubicación general | Ubicación específica |
|--|--|
| Región: Occidente Departamento: Valle del Cauca Municipio: Palmira Centro poblado: Urbano Resguardo: Latitud: Longitud: | Zona urbana y rural del municipio de Palmira |

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Impacto para la Equidad de Género,
Otros



Alternativa: Equipo interdisciplinario suficiente y adecuado en las Comisarías de Familia de Palmira para poder cumplir con la prevención, protección, restablecimiento, reparación y

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: \$ 825.000.000,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** \$ 825.000.000

Ampliar los tiempos en la atención Psicológica y Jurídica a las víctimas de violencia intrafamiliar que acuden a las Comisarías de Familia.

| Producto | Actividad |
|---|--|
| <p>1.1 Servicio de orientación a casos de violencia de género (Producto principal del proyecto)</p> <p>Medido a través de: Número de casos</p> <p>Cantidad: 3.400,0000</p> <p>Costo: \$ 825.000.000</p> | <p>1.1.1 Brindar seguridad psicosocial a las víctimas de Violencia Intrafamiliar de la ciudad de Palmira</p> <p>Costo: \$ 470.800.000</p> <p>Etapas: Inversión</p> <p>Ruta crítica: Si</p> |
| | <p>1.1.2 Brindar seguridad jurídica a las víctimas de Violencia Intrafamiliar de la ciudad de Palmira</p> <p>Costo: \$ 354.200.000</p> <p>Etapas: Inversión</p> <p>Ruta crítica: Si</p> |



Alternativa: Equipo interdisciplinario suficiente y adecuado en las Comisarías de Familia de Palmira para poder cumplir con la prevención, protección, restablecimiento, reparación y

Actividad 1.1.1 Brindar seguridad psicosocial a las víctimas de Violencia Intrafamiliar de la ciudad de Palmira

| Periodo | Mano de obra calificada |
|--------------|-------------------------|
| 0 | \$134.800.000,00 |
| 1 | \$336.000.000,00 |
| Total | \$470.800.000,00 |

| Periodo | Total |
|--------------|------------------|
| 0 | \$134.800.000,00 |
| 1 | \$336.000.000,00 |
| Total | |

Actividad 1.1.2 Brindar seguridad jurídica a las víctimas de Violencia Intrafamiliar de la ciudad de Palmira

| Periodo | Mano de obra calificada |
|--------------|-------------------------|
| 0 | \$135.800.000,00 |
| 1 | \$218.400.000,00 |
| Total | \$354.200.000,00 |

| Periodo | Total |
|--------------|------------------|
| 0 | \$135.800.000,00 |
| 1 | \$218.400.000,00 |
| Total | |



Alternativa: Equipo interdisciplinario suficiente y adecuado en las Comisarías de Familia de Palmira para poder cumplir con la prevención, protección, restablecimiento, reparación y

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

| | Tipo de riesgo | Descripción del riesgo | Probabilidad e impacto | Efectos | Medidas de mitigación |
|--------------------------------|-----------------|--|--|---|--|
| 1-Propósito (Objetivo general) | Operacionales | No contar con la disposición del recurso humano permanente para cubrir todos los casos reportados de violencia intrafamiliar | Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 3. Moderado | Retrocesos y reprocesos en la ruta de atención de las personas víctimas del maltrato intrafamiliar | Recalcar la importancia de la óptima atención y seguimiento de los casos de violencia intrafamiliar reportados |
| 2-Componente (Productos) | Administrativos | capacidad operativa provisional suficiente para atender todas las labores | Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 3. Moderado | Continuación de la capacidad operativa limitada en las comisarías de familia | estratégico de la conformación del equipo de trabajo |
| 3-Actividad | Administrativos | No cumplir con los tiempos establecidos por las entidades encargadas del proceso para la contratación de los profesionales | Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 3. Moderado | Incumplimiento del municipio con deberes constitucionales de garantizar los derechos humanos a sus habitantes | Planteamiento estratégico de la conformación del equipo de trabajo |
| | Administrativos | No cumplir con los tiempos establecidos por las entidades encargadas del proceso para la contratación de los profesionales | Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 3. Moderado | Incumplimiento del municipio con deberes constitucionales de garantizar los derechos humanos a sus habitantes | Planteamiento estratégico de la conformación del equipo de trabajo |



Alternativa: Equipo interdisciplinario suficiente y adecuado en las Comisarías de Familia de Palmira para poder cumplir con la prevención, protección, restablecimiento, reparación y

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Con el proyecto se pretende que la violencia intrafamiliar disminuya en un 0,5% en la ciudad de Palmira, (1,372 en 2021), es decir, un aproximado de 7 casos, con lo cual se calcula una reducción en los costos de atención de la siguiente manera:

Costo unitario VIF=99,340,251

Personas que salen del sistema: 7

Valor disminución del costo=99,340,251*7=695,381,757

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

| Periodo | Cantidad | Valor unitario | Valor total |
|---------|----------|-----------------|------------------|
| 1 | 7,00 | \$86.382.827,00 | \$604.679.789,00 |
| 2 | 7,00 | \$86.382.827,00 | \$604.679.789,00 |

02 - Totales

| Periodo | Total beneficios | Total |
|---------|------------------|------------------|
| 1 | \$604.679.789,00 | \$604.679.789,00 |
| 2 | \$604.679.789,00 | \$604.679.789,00 |



Alternativa 1

Flujo Económico

01 - Flujo Económico

| P | Beneficios e ingresos (+) | Créditos(+) | Costos de preinversión (-) | Costos de inversión (-) | Costos de operación (-) | Amortización (-) | Intereses de los créditos (-) | Valor de salvamento (+) | Flujo Neto |
|---|---------------------------|-------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------|-------------------------------|-------------------------|------------------|
| 0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$270.600.000,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$-270.600.000,0 |
| 1 | \$483.743.831,2 | \$0,0 | \$0,0 | \$554.400.000,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$-70.656.168,8 |
| 2 | \$483.743.831,2 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$483.743.831,2 |



Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

| Indicadores de rentabilidad | | | Indicadores de costo-eficiencia | Indicadores de costo mínimo | |
|---|-------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| Valor Presente Neto (VPN) | Tasa Interna de Retorno (TIR) | Relación Costo Beneficio (RCB) | Costo por beneficiario | Valor presente de los costos | Costo Anual Equivalente (CAE) |
| Alternativa: Equipo interdisciplinario suficiente y adecuado en las Comisarías de Familia de Palmira para poder cumplir con la prevención, protección, restablecimiento, reparación y garantía de los derechos de las personas víctimas de la violencia en | | | | | |
| \$71.735.331,38 | 21,28 % | \$1,09 | \$229.183,49 | \$779.223.853,21 | \$28.339.383,93 |

Costo por capacidad

| Producto | Costo unitario (valor presente) |
|--|---------------------------------|
| Servicio de orientación a casos de violencia de género (Producto principal del proyecto) | \$229.183,49 |

03 - Decisión

Alternativa

Equipo interdisciplinario suficiente y adecuado en las Comisarías de Familia de Palmira para poder cumplir con la prevención, protección, restablecimiento, reparación y garantía de los derechos de las personas víctimas de la violencia en



Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Ampliar los tiempos en la atención Psicológica y Jurídica a las víctimas de violencia intrafamiliar que acuden a las Comisarías de Familia.

Producto

1.1. Servicio de orientación a casos de violencia de género (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Casos atendidos

Medido a través de: Número de casos

Meta total: 3.400,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Programación de indicadores

| Periodo | Meta por periodo | Periodo | Meta por periodo |
|---------------|------------------|---------|------------------|
| 0 | 1700,0000 | 1 | 1700,0000 |
| Total: | | | 3400,0000 |



Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

INFORMES PRESENTADOS

Medido a través de: Número

Código: 9900G082

Fórmula: I2 = I1 - I0

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de las comisarías de Familia sobre atenciones en el período.

Programación de indicadores

| Periodo | Meta por periodo | Periodo | Valor |
|---------|------------------|---------------|----------|
| 0 | 1 | 1 | 1 |
| | | Total: | 2 |



Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Subprograma presupuestal

1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO



02 - Resumen fuentes de financiación

| Etapa | Entidad | Tipo Entidad | Tipo de Recurso | Período | Valor |
|--------------|-----------------|--------------|-----------------|---------|-------------------------|
| Inversión | PALMIRA | Municipios | Propios | 0 | \$270.600.000,00 |
| | | | | 1 | \$554.400.000,00 |
| | | | | Total | \$825.000.000,00 |
| | Total Inversión | | | | \$825.000.000,00 |
| Total | | | | | \$825.000.000,00 |



Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

| Resumen narrativo | Descripción | Indicadores | Fuente | Supuestos |
|--------------------------------|---|--|--|---|
| Objetivo General | Brindar seguimiento a las personas atendidas por violencia intrafamiliar en la ciudad de Palmira, de tal manera que se le garantice la prevención, protección, restablecimiento, reparación y garantía de sus derechos. | Personas atendidas a través del protocolo de atención integral a la violencia intrafamiliar con perspectiva de género | Tipo de fuente: Documento oficial Fuente: Datos de atención a usuarios de las Comisarías de Familia de Palmira. | El recurso humano es suficiente y adecuado para prestar los servicios en las Comisarías de Familia |
| Componentes (Productos) | 1.1 Servicio de orientación a casos de violencia de género (Producto principal del proyecto) | Casos atendidos | Tipo de fuente: Documento oficial Fuente: Informe de atenciones de las Comisarías de Familia de Palmira | Se cuenta con toda la capacidad operativa para que las comisarías operen con normalidad en la atención a toda la demanda de la Ciudad de Palmira |
| Actividades | 1.1.1 - Brindar seguridad psicosocial a las víctimas de Violencia Intrafamiliar de la ciudad de Palmira(*) 1.1.2 - Brindar seguridad jurídica a las víctimas de Violencia Intrafamiliar de la ciudad de Palmira (*) | Nombre: INFORMES PRESENTADOS Unidad de Medida: Número Meta: 2.0000 | Tipo de fuente: Fuente: | El departamento de contratación y las dependencias solicitantes trabajan en coordinación para ejecutar la labor en los tiempos establecidos. |

(*) Actividades con ruta crítica